



Continúan obras de mitigación en Santa María

■ HUILA 2-3



Alerta por llegada de habitantes de calle a Pitalito

■ INFORME 6-7



Habría desplazamiento forzado en las zonas PDET

■ PANORAMA 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.649

\$1500

¡Abuelos son abandonados en Neiva!

El Personero de Neiva, Jerson Andrés Bastidas, denunció el creciente abandono de adultos mayores en la ciudad, un problema que en los últimos cuatro meses ha afectado a más de 30 abuelos, reflejando no solo deficiencias institucionales, sino también una crisis cultural y social. A pesar de contar con un sólido marco legal para proteger a esta población, la falta de aplicación efectiva de estas leyes y la limitada voluntad política han exacerbado la situación, dejando a muchos adultos mayores en situación de desamparo. [Páginas 8-9](#)

“En el Huila se hace turismo con tranquilidad”

El Coronel Henry Herrera señaló que hasta el momento no hay denuncias de extorsión por parte del gremio del turismo ni se tiene conocimiento de un turista que haya tenido alguna dificultad por grupos armados.

[Páginas 10-11](#)

Ojo producto fraudulento para bajar de peso

Los beneficios de los pasatiempos para la salud mental

[Página 16](#)

[Página 17](#)

Donato, celebró sus 103 años de vida

La Policía en el municipio de Santa María, en colaboración con la Alcaldía local, celebró los 103 años de vida del señor Donato Ramírez en el centro geriátrico del municipio. Rodeado de cariño y en compañía de la comunidad, este abuelo compartió una jornada llena de gratitud y alegría.

[Página 4](#)

Huila



Durante las fuertes lluvias en abril del 2021, el municipio se vio afectado en su movilidad.

Continúan obras de mitigación en Santa María

■ Este 22 de agosto se espera la llegada, al departamento del Huila, de Carlos Carrillo, director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo - UNGRD. En el evento se entregará la dotación de maquinaria amarilla para el departamento. La visita se da a pocos días de que se hayan destrabado las obras de la quebrada El Balso en Santa María.



El proyecto beneficiará a más de 1,800 habitantes del municipio.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gustavo Patiño

Después de dos años de incertidumbre y espera, el municipio de Santa María ha visto reactivada una de las obras de mitigación más importantes en su territorio, gracias a la intervención decisiva de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la colaboración con la Gobernación del Huila y la Alcaldía Municipal. La obra en cuestión, titulada “Construcción de Obra de Mitiga-

ción por Riesgo de Inundación y Avenidas Torrenciales en el Área Urbana del Municipio de Santa María”, tiene como objetivo primordial proteger a la comunidad frente a las recurrentes amenazas de inundaciones y socavaciones que han afectado históricamente el casco urbano.

El proyecto, que inicialmente fue detenido por la anterior administración de la UNGRD, se centra en la canalización de las fuentes hídricas más críticas del municipio, como el Canal uno de

Surgas y la quebrada El Balso, las cuales han sido responsables de graves inundaciones y daños en la infraestructura local. Viancy García, la alcaldesa de Santa María, manifestó su profundo agradecimiento por la reactivación de este proyecto que, según sus palabras, “estaba prácticamente perdido”. La mandataria local destacó la importancia de la obra no solo para la protección de los barrios más vulnerables, como El Diamante, Acrópolis y Luis Guillermo, sino también para el bienestar general de la comunidad, “se va a canalizar la quebrada El Balso, que compromete los barrios La Avenida y El Diamante y se va a canalizar la quebrada que casi se lleva la planta de gas quien me compromete el barrio Acrópolis y también me compromete

parte del barrio Luis Guillermo del municipio de Santa María”, señaló García.

Largamente esperado

El contexto de esta obra se remonta a abril del 2021, cuando las fuertes lluvias provocaron el desbordamiento de la quebrada El Balso, amenazando seriamente la infraestructura vital del municipio y poniendo en riesgo la vida de los habitantes de Santa María. Desde entonces, la comunidad ha vivido bajo la constante amenaza de nuevas inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias. A pesar de la urgencia de la situación, la ejecución de la obra se vio detenida ya que desde la administración de la Unidad para la Gestión del Riesgo no se había contratado la interventoría, por lo que se generó gran preocupación entre los ciudadanos que temían por su seguridad y la integridad de sus hogares.

La reactivación del proyecto fue posible gracias a la visita reciente de Carlos Carrillo, director de la UNGRD, quien se comprometió a resolver los problemas administrativos y contractuales que impedían el inicio de las obras. Durante su visita al Huila, Carrillo destacó la importancia de este proyecto como un claro ejemplo de lo que se puede lograr cuando

Las obras se habían visto detenidas por cuenta de problemas administrativos al interior de la UNGRD, que nunca contrató la interventoría. El proyecto fue retomado por el nuevo director, quien se comprometió a destrabarlo en su última visita al departamento del Huila.

las entidades nacionales, departamentales y locales trabajan de manera conjunta. “La reactivación de esta obra en Santa María es un hito significativo, no solo porque mitiga los riesgos inmediatos, sino también porque establece una base sólida para enfrentar futuros eventos naturales. Desde la UNGRD, estaremos vigilantes del progreso de la obra para asegurar que se cumplan los objetivos y que la comunidad se beneficie plenamente de esta intervención”, subrayó Carrillo.

Inversión e impacto local

El proyecto cuenta con una inversión superior a los 7 mil millones de pesos, recursos que han sido gestionados con el apoyo de la Gobernación del Huila y la UNGRD. La obra, que beneficiará directamente a 1.818 residentes del municipio, no solo se enfoca en la mitigación de riesgos, sino que también tendrá un impacto positivo en la economía local, ya que se crearán 32 empleos, tanto directos como indirectos, durante los ocho meses que se estima durará la ejecución del proyecto.

El contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica de la obra, cuyo valor asciende a \$472.287.200, garantiza que todas las actividades se realicen dentro de los parámetros establecidos y en el tiempo previsto. Este seguimiento riguroso es crucial para asegurar que la obra cumpla con los estándares de calidad y seguridad necesarios para proteger a la comunidad de futuros desastres naturales.

Viancy García destacó el impacto social y económico que tendrá esta obra para Santa María. La alcaldesa resaltó que la canalización de las quebradas comprometidas es esencial no solo para evitar nuevas emergencias, sino también para mejorar la calidad de vida de los residentes. “Este proyecto es una muestra clara de lo que se puede lograr con la voluntad política y la cooperación interinstitucional.

Estamos seguros de que esta obra marcará un antes y un después en la historia de nuestro municipio, brindando a nuestros ciudadanos la seguridad que tanto necesitan”, afirmó.

Esfuerzo amplio

La reactivación de esta obra es solo una parte del esfuerzo más amplio que la UNGRD y las autoridades locales están realizando para mejorar la capacidad de respuesta ante desastres en el departamento del Huila. El 22 de agosto de 2024, se espera la llegada de Carlos Carrillo al departamento del Huila para formalizar la entrega de maquinaria amarilla, un equipo esencial para la atención de emergencias en todo el departamento. Esta maquinaria, adquirida con una inversión de 20 mil millones de pesos, de los cuales 10 mil millones fueron aportados por la UNGRD y 10 mil millones por la Gobernación del Huila, fortalecerá significativamente la capacidad de respuesta ante desastres en la región.

Isabel Hernández Ávila, directora departamental de gestión del riesgo, subrayó la trascendencia de este convenio, que permitirá no solo atender las emergencias con mayor eficacia, sino también garantizar el mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura crítica en los municipios del Huila. “No solo hemos protocolizado la entrega de este valioso banco de maquinaria, sino que también hemos dado un paso crucial en la reactivación de una obra fundamental para Santa María. La colaboración entre la Nación, el departamento y los municipios es clave para enfrentar los desafíos que



Viancy García, alcaldesa de Santa María.



Las obras se vieron detenidas por falta de contratación de la interventoría.

nuestro territorio presenta en términos de gestión del riesgo”, destacó Hernández.

Igualmente, durante la visita de Carrillo al departamento para la entrega de esta maquinaria amarilla, se espera que sea firmado un convenio interinstitucional para dotar al municipio de Aipe con su propia maquinaria, “se habla de la posibilidad de los recursos para poder potencializar la maquinaria amarilla del municipio de Aipe en un acuerdo tripartito, cuando el municipio da recursos, igual el departamento y la Nación, ya la Nación queda con el compromiso de que la semana entrante nos da la noticia para poder entonces ayudar también directamente a la comunidad de Aipe, en la atención de situaciones de emergencia”, aseguró Hernández Ávila.

Visión a largo plazo

El proyecto en Santa María es parte de una estrategia más amplia de gestión del riesgo en el Huila, que busca fortalecer las capacidades locales para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales. En este sentido, las au-

toridades han enfatizado la importancia de trabajar de la mano con la comunidad, no solo en la ejecución de obras de infraestructura, sino también en la promoción de una cultura de prevención y preparación ante emergencias.

La obra en Santa María, aunque centrada en la canalización de fuentes hídricas, tiene un impacto que va más allá de la mitigación de riesgos inmediatos. Este proyecto sienta un precedente en la región, demostrando que, con la coordinación adecuada y el compromiso de todas las partes involucradas, es posible superar los obstáculos y avanzar hacia un futuro más seguro y resiliente para todos.

El próximo año será clave para evaluar el impacto de esta obra y de otras iniciativas que se están desarrollando en el Huila en el marco de la gestión del riesgo de desastres. La comunidad de Santa María, que ha sido testigo de los efectos devastadores de las inundaciones en el pasado, ahora espera con esperanza que estas medidas preventivas marquen el fin de las amenazas que han afectado su tranquilidad durante tanto tiempo.

El proyecto cuenta con una inversión superior a los 7 mil millones de pesos, recursos que han sido gestionados con el apoyo de la Gobernación del Huila y la UNGRD. La obra, que beneficiará directamente a 1.818 residentes del municipio.



En abril del 2021, se vieron afectados al menos tres barrios en el casco urbano samario.



ALCALDÍA MUNICIPAL
PALERMO

NTT. 891.180.021-9

COMUNICACIÓN
OFICIAL DESPACHADA
Codigo: FOR -GP-05
Versión:05
Fecha: 02-01-2024
Página No. 1

AVISO No. 20-2024

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

DIEGO FERNANDO TRUJILLO LOSADA, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado por que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifiesta que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que los señores **JHON ALEXANDER NARANJO OCHOA** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.229.384, de acuerdo con la solicitud de fecha 03 de abril de 2024. Con radicado 1135 solicito **DE LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, sobre el predio denominado CARRERA 12 No. 45-3 URBANIZACIÓN HACIENDA SANTA BARBARA.**

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Ing. DIEGO FERNANDO TRUJILLO LOSADA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Historias

■ La Policía en el municipio de Santa María, en colaboración con la Alcaldía local, celebró los 103 años de vida del señor Donato Ramírez en el centro geriátrico del municipio. Rodeado de cariño y en compañía de la comunidad, este abuelo compartió una jornada llena de gratitud y alegría.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIAS

En un emotivo acto de amor y reconocimiento, los uniformados de la estación de Policía de Santa María, en colaboración con la Alcaldía local, organizaron una celebración muy especial en honor al señor Donato Ramírez, quien alcanzó la impresionante edad de 103 años. La celebración tuvo lugar en el centro geriátrico del adulto mayor, donde Donato reside junto a otros 35 abuelitos, y se convirtió en una ocasión memorable tanto para él como para la comunidad. La jornada comenzó con una solemne eucaristía en la iglesia principal del municipio, donde la comunidad, los abuelitos del centro geriátrico y los policías se reunieron para dar gracias a Dios por la vida de Donato. En un ambiente de espiritualidad y gratitud, todos participaron en las oraciones y cantaron el cumpleaños al centenario hombre, quien no pudo ocultar su emoción ante tantas muestras de cariño.

Tras la ceremonia religiosa, la celebración se trasladó al centro geriátrico, donde los organizadores prepararon una fiesta llena de detalles. El espacio fue decorado con globos, y en el centro de la atención se encontraba una gran torta de cumpleaños. La sonrisa de Donato brillaba con la misma intensidad que las luces de las velas encendidas en la torta, símbolo de una vida que ha superado los retos del tiempo y las adversidades.

Los policías, comprometidos no solo con la seguridad sino también con la integración social, compartieron un momento de alegría y compañerismo con Donato y los demás residentes del centro geriátrico. Esta actividad hace parte de las acciones preventivas e integradoras que la Policía de Santa María ha venido desarrollando en el municipio, donde se busca crear lazos más fuertes entre la institución y la comunidad.

Para Donato, este cumpleaños número 103 fue más que una celebración; fue un recordatorio de que aún es una parte valiosa y querida de la comunidad. Rodeado de personas que lo aprecian y de quienes lo han acompañado en diferentes etapas de su vida, Donato disfrutó de la compañía

Donato, celebró sus 103 años de vida



Donato celebró sus 103 años de vida.



Los abuelitos del hogar geriátrico fueron partícipes de la celebración.

“Donato Ramírez, a sus 103 años, es un símbolo de fortaleza y historia en Santa María. Su celebración es un ejemplo del compromiso de la comunidad con el bienestar de los adultos mayores.”

y el afecto de todos. Con una vitalidad que sorprende a muchos, Donato no solo participó activamente en la celebración, sino que también compartió anécdotas y momentos de su vida, una vida que ha sido testigo de más de un siglo de historia en el Huila.

El alcalde de Santa María destacó la importancia de este tipo de actividades que permiten fortalecer el tejido social y ofrecer momentos de felicidad a quienes han dado tanto a la comunidad. “Donato representa la historia viva de nuestro municipio. Su vida es un ejemplo de perseverancia y fortaleza, y estamos orgullosos de poder rendirle ho-

menaje”, afirmó.

Por su parte, los uniformados recalcaron que la celebración de los 103 años de Donato es solo una muestra de su compromiso con el bienestar de los adultos mayores y con la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria. La Policía Nacional en Santa María continuará trabajando de la mano con las autoridades locales y la comunidad para seguir llevando a cabo este tipo de actividades que generan sonrisas y bienestar en el municipio.

La jornada concluyó con abrazos, felicitaciones y, por supuesto, la promesa de seguir celebrando muchos más cumpleaños junto a

Donato y los demás abuelitos del centro geriátrico. Una promesa que va más allá de las palabras, y que se traduce en acciones concretas para el bienestar y la felicidad de los más vulnerables.

Una vida plena y longeva

Donato Ramírez ha sido testigo de cambios históricos en Colombia y en el mundo. A lo largo de su vida, ha experimentado transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que hoy forman parte de los relatos que comparte con los más jóvenes. Su longevidad es el resultado de una vida plena, marcada por la familia, el trabajo y la comunidad. A pesar de los desafíos que ha enfrentado, Donato sigue mostrando una energía positiva y una disposición para disfrutar cada día con gratitud y alegría.

El cariño de la comunidad hacia Donato es palpable, y su cumpleaños se ha convertido en un evento esperado por todos. Con cada año que pasa, su figura se fortalece como un símbolo de la historia y la cultura de Santa María, un lugar donde la tradición y el respeto por los mayores siguen siendo valores fundamentales.

Donato es, sin duda, una fuente de inspiración para todos aquellos que lo conocen. Y mientras él sigue sumando años con sabiduría y serenidad, Santa María continúa celebrando su vida como un tesoro que merece ser honrado y cuidado.



La Policía lo acompañó en esta gran celebración.



Donato Ramírez.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoque que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'
■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas
■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo
■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones
GRATUITAS**

Suscríbese

**PAUTE
con nosotros**

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Informe

Preocupación en Pitalito por llegada masiva de habitantes de calle

■ La Administración Municipal del Valle de Laboyos, analiza la problemática creciente, con la llegada de habitantes en condición de calle, pues anteriormente tenían caracterizados a 160 personas, y ahora existirían cerca de 500. Por lo anterior, señalan que no cuentan con los recursos para atenderlos a todos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

En relación al conflicto armado colombiano, y su 'huella' de violencia y muerte, Juana Valentina Cabezas, comunicadora social e investigadora del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, señaló: "la situación para el departamento del Huila es bien compleja, desde 2016, cuando Indepaz, inicia a hacer el registro de este tipo de hechos hasta el día de hoy, se han cometido 13 masacres, que han dejado 50 víctimas mortales".

Los violentos hechos, se han concentrado en los siguientes municipios: Algeciras y Pitalito, principalmente.

Personas sin techo

En relación al arribo de personas 'sin techo' al Valle de Laboyos, Yider Luna, alcalde de Pitalito manifestó. "Nos están llegando demasiados habitantes de calle. Hemos conocido que algunos vienen del departamento del Tolima, Valle del Cauca, Putumayo, por lo anterior estamos activando unos planes de emergencia, para vigilar y desde luego iniciar un proceso de reubicación de estas personas".

Para evitar la llegada de más personas, la Administración Municipal, trabaja con las redes de apoyo con la Policía en la instalación de puestos de vigilancia.

"Asimismo, nos encontramos gestionando con la Gobernación, un plan de atención y prevención al consumo de drogas, desde luego dirigido a personas de este grupo poblacional", agregó el funcionario.

Ya trabajan en las estrategias

Y en relación a los planes en los que trabaja la Alcaldía de Pi-



Administración Municipal, preocupada por la llegada de personas 'sin techo', ya habrían 500.

talito, el mandatario puntualizó: "dentro de las estrategias buscamos atender a nuestros habitantes de calle para que ingresen a procesos de rehabilitación. Y esperamos reubicar a quienes han llegado a la ciudad, que no son de esta localidad, ya que no contamos con la capacidad institucional y económica para atenderlos a todos".

Según el burgomaestre, "tenía-

mos caracterizados 160 habitantes de calle, hoy por hoy, creería que estamos sobrepasando los 500. Nos han llegado por todas las entradas, de todos los municipios y departamentos, pareciera que los alcaldes y gobernadores estuvieran dejándolos en la parte sur de la región".

Los homicidios

Cabe recordar que en la madrugada del pasado 11 de agosto del año en curso, las autoridades policiales, fueron alertadas de un violento hecho,



En el Valle de Laboyos, tenían 160 habitantes caracterizados.

En relación al arribo de personas 'sin techo', Yider Luna, alcalde de Pitalito manifestó. "Nos están llegando demasiados habitantes de calle, por lo anterior estamos activando unos planes de emergencia, para vigilar y desde luego iniciar un proceso de reubicación de estas personas".

donde precisamente dos personas en situación de calle, fueron ultimadas.

Según información suministrada, la pareja, al parecer se encontraba durmiendo debajo del puente del sector conocido como 'Mateo Rico', cuando los atacaron a disparos de arma de fuego.

Además, se indicó preliminarmente que en ese mismo ataque una tercera persona, al parecer otro habitante de la calle, resultó herido, pero logró escapar de sus 'verdugos', quienes estarían vinculados al crimen.

Ya en relación a estos asesinatos, el mandatario expresó: "infortunadamente sobre el área marginal cerca de unas fuentes hídricas, existen unos 'cambuches', allí pernoctan habitantes de calle, adonde llegaron personas desconocidas en horas de la madrugada y segaron la vida de dos personas, y otra más fue herida, la cual fue llevada al hospital".

Similar hecho, ocurrió en el corregimiento de Bruselas, donde en una vivienda, le arrebataron la vida a dos personas, que también eran consumidores de estupefacientes y con el fin de esclarecer estos hechos, las autoridades se encuentran adelantando las res-

Informe



El fin de semana del 9 al 11 de agosto, cuatro personas vinculadas con el consumo de estupefacientes fueron ultimadas.

pectivas investigaciones, con el fin de establecer, si algún grupo está haciendo homicidios selectivos o se trata de guerra entre bandas delincuenciales.

Accidentalidad en la 'mira'

Ya en materia de siniestralidad vial, los usuarios de motocicleta, siguen siendo las principales víctimas mortales en el Departamento, con 103 fallecimientos en este periodo de 2024, frente a los 117 de 2023, relacionando el periodo comprendido entre los meses de enero y junio.

En este sentido, los municipios con mayor cifra de muertes en accidentes de tránsito son: Neiva, Pitalito, Campoalegre y Gigante.

“Debemos recordar que el Valle de Laboyos, es la capital del sur de Colombia, donde confluyen nueve municipios, que no cuentan con direcciones de tránsito, por ende se requiere un apoyo en esta materia para estas localidades, y de esta manera descentralizar el Consejo Departamental de Seguridad Vial, y entre todos avanzar en las estra-



Yider Luna, alcalde de Pitalito.

tegias para reducir la siniestralidad”, enfatizó el administrador.

El mandatario, indicó que a la Concesión Vial, se les habría ‘olvidado’ el arreglo de la avenida Pastrana que se encuentran en franco deterioro, y se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Vías (Invías), hecho que derivaría en accidentes de tránsito, ya que existen cráteres bastantes pronunciados y el alcalde no podría intervenirla.

A causa de lo anterior, el burgomaestre, tiene planeado adelantar un proyecto de infraestructura junto a la Administración Departamental e Invías, para levantar la capa asfáltica de la avenida en mención y adelantar el respectivo arreglo, asimismo tienen planeado ampliar el puente de este sector.

Sembrando semillas

Y con el fin de reducir la accidentalidad en las vías del Huila, Alfredo Mosquera, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila destacó. “Vamos a fortalecer las campañas educati-

Según el burgomaestre, “teníamos caracterizados 160 habitantes de calle, hoy por hoy, creería que estamos sobrepasando los 500. Nos han llegado por todas las entradas, de todos los municipios y departamentos, pareciera que los alcaldes y gobernadores estuvieran dejándolos en el sur de la región”.



La avenida Pastrana, se encuentra en pésimas condiciones, hecho que causa accidentes de tránsito.

vas, ya que los niños aprenden muchísimo más fácil, y van a poder en su futuro recordar lo que estamos enseñándoles con todo lo relacionado al tema de la seguridad vial”, resaltó el director.

Ya han visitado a estudiantes de las instituciones educativas ubicadas de los municipios de La Argentina, Rivera, Palermo, Paicol, El Pital y Agrado.

Y el próximo 22 y 23 de agosto del año en curso, se va a realizar una intervención en una vereda del Pital.

“Estamos llegando es a formar actores viales, sensibilizando en las distintas regiones y tenemos unas actividades educativas en los municipios de Timaná, San Agustín y Aipe, que es la entrada al Departamento”, expresó Alfredo Mosquera.

Doscientas personas detenidas

Y en lo que va corrido del año en el municipio de Pitalito, han sido detenidos más de 200 delincuentes, de este número gran parte se encuentra con medida de detención intramural y el resto goza del beneficio de casa por cárcel. Ya las autoridades policiales, han desarticulado cuatro bandas de facinerosos.

Una de las estructuras dismanteladas, fueron ‘Los Refrescos’, quienes comercializaban estupefacientes en el parque del Valle de Laboyos.

Y de manera reciente detuvieron a ‘los Desalmados’, quienes se dedicaban a hechos de hurto bajo la modalidad de fleteo y lesiones personales.

Sin embargo, el mandatario dejó ver su inconformidad porque a pesar de que gran parte de los facinerosos, fueron enviados a prisión, asimismo, varios de ellos tienen detención domiciliaria.

Cámaras y resultados

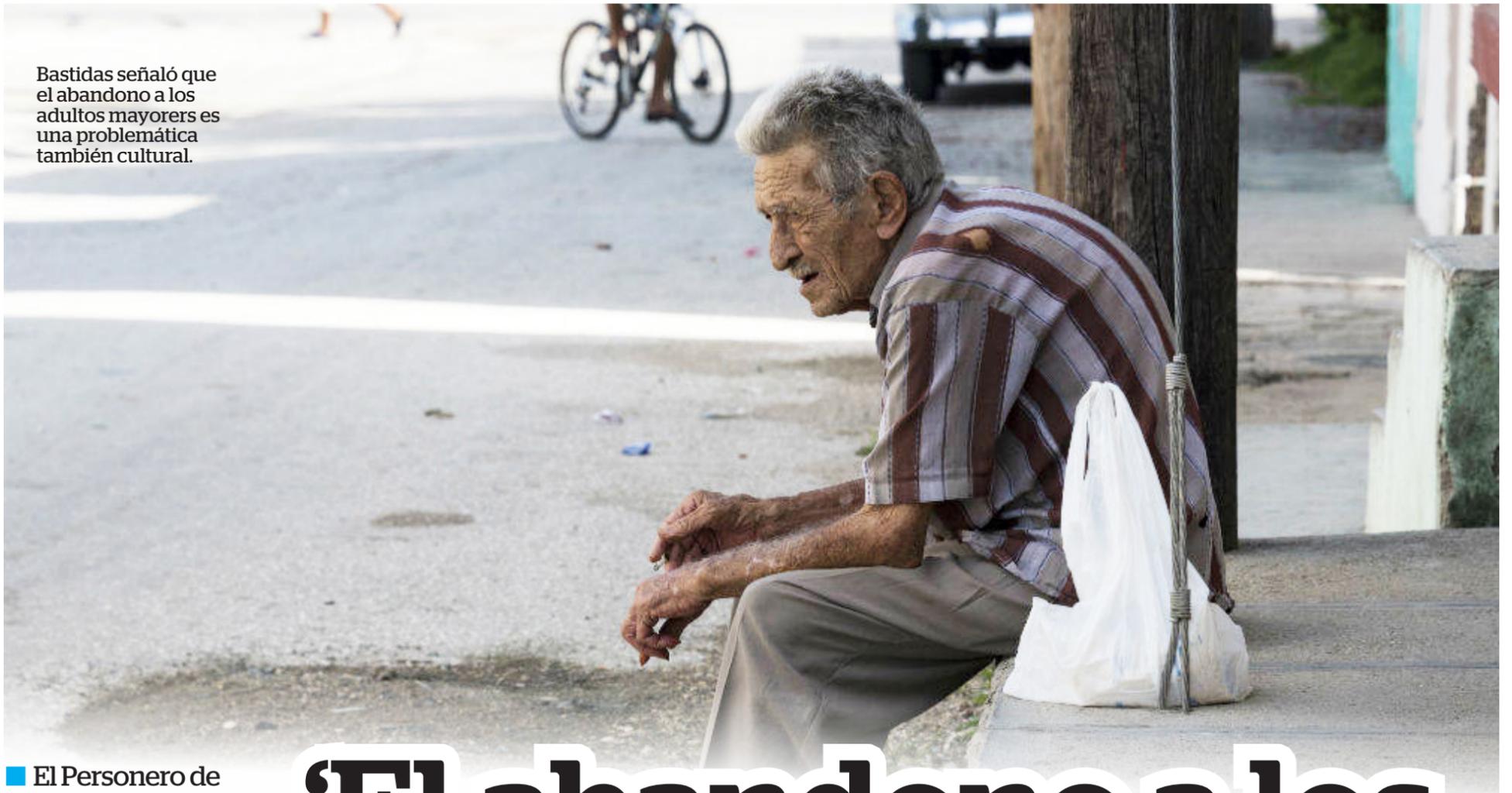
En cuanto a la seguridad, el burgomaestre, se mostró complacido con esta reducción de delitos en el sector urbano: “aunque todos los alcaldes estamos pidiendo mayor ‘pie de fuerza’ y es prácticamente imposible suplir esta necesidad de manera pronta, la misma se puede sustituir con tecnología. En Pitalito nos ha funcionado muy bien el dron, que se compró con recursos del Municipio, allí se invirtieron más de \$200 millones”.

El equipo es utilizado en el sobrevuelo de este casco urbano en horas nocturnas, y ya ha sido empleado en la persecución de presuntos delincuentes.

“Esta semana las unidades policiales detuvieron a un facineroso que había atracado a un cafetero en el año 2022, en la vía que comunica al municipio de Altamira con Garzón y al ver un puesto de control, emprendió la huida y con el dron se adelantó un seguimiento de esta persona que se movilizaba en un automóvil, quien fue detenida más adelante”, resaltó el mandatario.

Neiva

Bastidas señaló que el abandono a los adultos mayores es una problemática también cultural.



■ El Personero de Neiva señaló a Diario del Huila que en los últimos cuatro meses han llegado a su despacho los casos de 30 adultos mayores abandonados por sus familiares. La situación económica del municipio, sumada a la poca voluntad política de la alcaldía frente al tema, agrava la situación.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gustavo Patiño

A pesar de contar con un marco legal robusto y políticas públicas destinadas a proteger a esta población de adultos mayores en Neiva, la realidad que enfrentan muchos ancianos en la capital huilense revela una desconexión alarmante entre la legislación y su aplicación efectiva. El personero de Neiva, Jerson Andrés Bastidas, habló con Diario del Huila sobre las graves deficiencias en la atención a los adultos mayores, enfatizando que el problema va más allá de lo institucional, y refleja una profunda crisis social y cultural que debe ser atendida con urgencia.

Protección insuficiente

Colombia cuenta con una serie de leyes que protegen los derechos de los adultos mayores. La Constitución Política de 1991, en su artículo 46, asigna al Estado, la

‘El abandono a los abuelitos es un problema cultural’

En los últimos cuatro meses han llegado a la Personería de Neiva 30 denuncias por abandono de adultos mayores. El personero señaló que en la mayoría de estos casos sus familias sí tienen lugares donde tenerlos, pero igual los abandonan.



Jerson Andrés Bastidas, Personero de Neiva.

sociedad y la familia la responsabilidad de proteger y asistir a las personas mayores. Además, la Ley 1251 de 2008, conocida como la Ley del Adulto Mayor, y la Ley 1850 de 2017, que establece medidas contra el maltrato y abandono, buscan garantizar el bienestar de esta población. Sin embargo, Bastidas subrayó que estas leyes, en la práctica, no están cumpliendo su propósito. “Es muy lamentable que, a pesar de tener un marco legal tan sólido, los adultos mayores en nuestro municipio estén siendo abandonados y desatendidos por sus propias familias y el sistema de salud”, afirmó el personero, quien ha sido testigo directo de esta triste realidad.

Realidad alarmante

En Neiva, el abandono de adultos mayores se ha convertido en una problemática creciente y preocupante. Según Bastidas, en los últimos cuatro meses, la Personería Municipal ha registrado más de 30 casos de abandono, una cifra alarmante que pone de manifiesto el desamparo en el que se encuentran muchas personas mayores. “Estamos hablando de más de 30 adultos mayores que hemos

identificado y que tienen una red familiar, pero que son completamente ignorados por sus propios hijos y nietos. Es increíble que algo así esté ocurriendo en pleno siglo XXI”, expresó Bastidas.

Este abandono no solo representa un fracaso familiar, sino también una carga adicional para las instituciones locales, que se ven obligadas a asumir la responsabilidad del cuidado de estos adultos mayores. El municipio



En los últimos cuatro meses se han recepcionado 30 denuncias por abandono a abuelitos.

de Neiva, a través de convenios con organizaciones como la Cruz Roja, se ha encargado de esta tarea, pero los recursos disponibles son limitados. “El hogar geriátrico que tiene convenio con la Cruz Roja tiene un límite; no es un hogar indefinido para miles de abuelos abandonados. No es justo que los tributos de los neivanos tengan que ser destinados a sostener a personas que tienen familia, pero que son rechazadas por ellos”, criticó Bastidas.

Problema cultural y social

El abandono de los adultos mayores no es solo un problema económico, sino también un reflejo de una crisis cultural y social que se ha arraigado en la comunidad. Bastidas señaló que, desde su experiencia en la Personería, ha encontrado un preocupante patrón de deshumanización en la forma en que se trata a las personas mayores, quienes son vistas cada vez más como una carga económica, en lugar de ser reconocidas como los pilares de la familia. “Es una cultura que se está viendo cada día más. Hay casos aberrantes donde, de frente, los familiares dicen que no pueden tener a sus mayores, y cuando verificamos, tienen un hogar donde podrían hacerlo”, denunció Bastidas, resaltando la falta de empatía y respeto hacia aquellos que deberían ser más valorados.

El personero destacó situaciones extremas en las que los adultos mayores son abandonados en hospitales o incluso en las calles, dejándolos a merced de la caridad o de la intervención estatal. “Mientras se activa la ruta de la Alcaldía o un proceso penal, que puede tardar años, el abuelo queda en la calle, expuesto a todo tipo de riesgos”, explicó Bastidas, subrayando la urgencia de abordar esta problemática con mayor seriedad y compromiso por parte de las autoridades y la sociedad en general.

Crisis en los centros vida

Otro aspecto crítico en la aten-

Las falencias en la atención a esta población se agravan con las deudas que dejó la administración municipal anterior y el anuncio de la actual de combinar secretarías, lo que saturaría y volvería más ineficiente el servicio a los abuelitos.



Los adultos mayores tienen derecho a tener una vejez digna.

ción a los adultos mayores en Neiva es la situación de los Centros Vida, instalaciones destinadas a brindar servicios de atención integral a esta población. En la actualidad, solo uno de los cuatro Centros Vida en la ciudad está en funcionamiento, debido a problemas de infraestructura y deudas pendientes. La administración actual ha tenido que cancelar cerca de 1.000 millones de pesos a la Cruz Roja, encargada de la gestión de estos centros, una deuda heredada de la administración anterior, lo que ha impedido que los programas relacionados con el adulto mayor puedan iniciar con normalidad.

El único Centro Vida en funcionamiento es el del barrio Manzanares, mientras que los otros tres, ubicados en los barrios La Rebeca, Metropolitano y Eduardo Santos, están en proceso de remodelación y adecuación. La secretaria de De-

sarrollo e Inclusión Social de Neiva, Clara Eugenia Peña, ha reconocido la gravedad de la situación y ha señalado que, a pesar de sus esfuerzos, las deudas pendientes han retrasado la apertura de estos centros. “Yo había calculado que la alimentación arrancaba en junio, pero lo que no calculé es que con el recaudo del 2024 se estuvieran pagando deudas del 2023”, explicó Peña, destacando la complejidad financiera que enfrenta el municipio.

Fusión de secretarías afecta atención

Como lo ha señalado este medio de comunicación, la situación de los adultos mayores en Neiva ha generado críticas hacia la gestión municipal, especialmente en lo que respecta a la fusión de la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión con la Secretaría de la

Mujer. Esta decisión, que ha sido calificada como “netamente política” por algunos concejales, ha suscitado preocupaciones sobre la capacidad de respuesta de la administración local para atender de manera efectiva las problemáticas sociales, incluida la atención a los adultos mayores.

El concejal Johan Steed Ortiz expresó su preocupación por la falta de recursos y la aparente ineficiencia en la ejecución de los programas destinados a los adultos mayores. “No tenemos para comer, señor alcalde, por favor ayúdenos”, citó Ortiz, refiriéndose a las palabras de un adulto mayor que clamaba por ayuda. El concejal criticó la demora en la apertura de los Centros Vida, que deberían estar en funcionamiento desde junio. “No puede ser que un semestre entero se haya perdido en trámites y excusas, mientras nuestros ‘abuelos’ sufren por la falta de atención”, enfatizó Ortiz.

Por su parte, la concejala Lourdes Mateus expresó su malestar por la fusión de las secretarías y la falta de un estudio técnico que justifique esta decisión. “hasta este momento. Necesitamos conocer ¿cuál es esa razón que los llevó a tomar esta medida?”, cuestionó Mateus, quien invitó al personero de Neiva a ejercer un mayor control administrativo sobre la gestión del alcalde.

Respuesta integral

La situación en Neiva exige una respuesta integral y coordinada por parte de las autoridades locales, departamentales y nacionales. No basta con tener leyes que protejan a los adultos mayores si estas no se aplican de manera efectiva. Es necesario fortalecer las rutas de atención para prevenir el abandono y garantizar que los adultos mayores reciban la atención médica y social que necesitan.

El Programa de Atención Integral al Adulto Mayor en Neiva tiene como propósito contribuir al bienestar y la calidad de vida de esta población mediante una oferta de servicios que promuevan la autonomía personal y el apoyo a las familias o cuidadores. Sin embargo, la implementación de este programa enfrenta serios desafíos debido a la falta de recursos y la ineficiencia en la gestión pública.

El personero Bastidas hizo un llamado urgente a la sociedad neivana para que recupere el valor de la solidaridad y el respeto hacia los adultos mayores. «No podemos seguir ignorando a nuestros mayores. Ellos son los que han construido la sociedad que hoy disfrutamos, y es nuestro deber moral y legal garantizarles una vida digna», concluyó Bastidas, instando a las autoridades y a la comunidad a tomar medidas inmediatas para resolver esta crisis.



El personero hizo un llamado para que el problema sea atendido de manera estructural.

"En el Huila se hace turismo con tranquilidad"

El Coronel Henry Herrera señaló que hasta el momento no hay denuncias de extorsión por parte del gremio del turismo ni se tiene conocimiento de un turista que haya tenido alguna dificultad por grupos armados. El comandante de la Novena Brigada señaló que el Huila cuenta con cuatro mil soldados en su territorio.

El panfeto distribuido por el ELN en redes sociales ha generado incertidumbre en la ciudadanía, puesto que, luego de la captura de dos presuntos milicianos hace unos años, ese grupo armado no tenía presencia en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gustavo Patiño

Un comunicado de la columna móvil Juan Carlos Chillhueso Pazzú del Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN publicado el pasado viernes en redes sociales, ha alertado a la comunidad huilense sobre la presencia de esta guerrilla en el occidente del departamento del Huila. El documento distribuido en cadenas de Whatsapp habla de las disputas territoriales con disidencias de las Farc, concretamente con las estructuras Dagoberto Ramos e Isaías Pardo del Estado Mayor Central, que en los últimos meses han generado alertas por su presencia con extorsiones y señuelos de explosivos, generando terror en la población. Aunque el comunicado califica a las estructuras como 'Disidentes paramilitares', estos enfrentamientos acrecientan la incertidumbre de la población.

'No descartamos sus intenciones'

El pasado jueves, antes de que fuera emitido este comunicado, Diario del Huila conversó con el coronel Henry Herrera Arenas, comandante de la Novena Brigada del Ejército, quien habló de la presencia de estos grupos armados en el departamento del Huila, el ejercicio militar de control territorial y resultados operativos que se han dado en los últimos meses. Al ser cuestionado por la presencia del ELN en el departamento, Herrera señaló que actualmente no hay una presencia armada de esta guerrilla en el territorio huilense. Hace algunos años fueron detenidos en el norte del departamento unos presuntos



Con cuatro mil hombres, hace presencia la Novena Brigada en el Huila.

milicianos de esa estructura armada, "en estos momentos presencia armada del ELN en el departamento de Huila no hay, no descartamos que sus intenciones se mantengan de ingresar al Huila", señaló el coronel Herrera afirmando que es de conocimiento que poder hacer presencia en el Huila les permitiría ampliar el alcance de sus finanzas.

Presencia de grupos armados en Huila

Según el comandante de la Novena Brigada, en el Huila contamos con la presencia de estructuras del Estado Mayor Central en el oriente y el occidente, "esas estructuras hacen presencias en los límites departamentales en la cual hemos desarrollado operaciones contundentes", aseguró el Coronel y dijo que hay que diferenciar entre las estructuras, ya que hay unas que se encuentran en negociación y otras que no, por lo que el Ejército desarrolla acciones ofensivas con unas y de contención y control territorial con otras, "al oriente del departamento tenemos el bloque Jorge Suárez Briceño que está en diálogo de paz con el Gobierno Nacional y viene la estructura Darío Gutiérrez en el nororiental del departamento, en los municipios de Colombia y Tello, más abajo viene la Iván Díaz y más al sur está la Rodrigo Cadete (...) que estén en diálogos de paz no quiere decir que ellos puedan extorsionar, que puedan constreñir, que puedan reclutar menores o que se

puedan movilizar a su libre albedrío, contra ellos hacemos operaciones de estabilidad y un control militar de área activo", aseguró Herrera. "Ya al occidente del departamento tenemos el Bloque Central Isaías Pardo, que tiene en el sur el frente

Hernando González Acosta, que está en el sector de La Plata y más al norte tenemos la estructura Ismael Ruiz, que colinda entre el Tolima y todo el noroccidente del Huila, que fue con la estructura que tuvimos el combate el día miércoles y más al occidente



Coronel Henry Herrera Arenas, comandante de la Novena Brigada.

está el Bloque Jacobo Arenas con la estructura Roberto Ramos que tiene mayor injerencia en el Cauca, pero que también tuvo unas acciones criminales o fue golpeada en la vía de La Plata, estas dos estructuras que están al occidente del departamento no están en diálogos con el Gobierno Nacional y se pueden desarrollar operaciones de acción ofensiva como la que se ejecutó el miércoles con tropas de la Novena Brigada y tropas de la Sexta Brigada, específicamente del Comando Operativo de estabilización Zeus", agregó el comandante de la Novena Brigada.

Siete batallones

Según informó a este medio de comunicación el Coronel Herrera, el Ejército desarrolla un control territorial con más de cuatro mil hombres, "en 7 batallones orgánicos y tenemos 1.200 hombres más con batallones en apoyo a las operaciones de la novena brigada que impactan en beneficio a la comunidad huilense". La Novena Brigada cuenta con batallones como el de Maniobra y Movilidad Aérea N°5, el de Desminado Humanitario N° 5, que luego de haber entregado al municipio de Colombia libre de minas antipersonales, está haciendo presencia en el municipio de Tello, "tengo el batallón de infraestructura número 55 es un batallón, que está presto para apoyar

los requerimientos de gobernadores y alcaldes para reforzar las mallas viales, en estos momentos está trabajando fuera del departamento, pero tiene su capacidad y su infraestructura para hacerlo acá en el Huila, el grupo Gaula Militar Huila que está bajo mi control operacional y que es la unidad élite contra la extorsión y el secuestro, también tengo el Batallón de Apoyo y Servicios de Combate N° 9, que es el que brinda el soporte logístico a todo el departamento del Huila para el desarrollo de las operaciones militares" además del Batallón de Infantería 'Cacique Pigoanza', que cubre el centro del departamento de oriente al occidente, en el sur hace presencia el Batallón de Infantería 'Magdalena', en Algeciras se encuentra el Batallón de Alta Montaña N°9 y sobre toda la ruta 45 se encuentra

el Batallón Especial Energético y Vial N°12, "con esto brindamos seguridad a los 37 municipios del departamento del Huila, más el corregimiento de San Juan de Villalobos del municipio de Rosas Cauca y las dos inspecciones de Guayabal y Balsillas en el Caquetá", aseguró el coronel Herrera.

Golpear las finanzas

El comandante de la Novena Brigada señaló que, pese a que haya ejercicios de negociaciones de paz con las estructuras armadas, esta es una voluntad de paz del Estado y el Ejército como estructura armada tiene que seguir garantizando el control territorial y busca, más allá de las confrontaciones, golpear las finanzas de estos grupos armados, que se alimentan de la extorsión y el narcotráfico, "buscamos afectar sus capacidades armadas y financieras para que acepten las condiciones de diálogo que el gobierno de turno imponga, porque no es el presidente actual el único que se ha sentado a negociar con las diferentes estructuras, nuestra función es desarrollar operaciones militares y en estos ocho meses hemos sido efectivos, llevamos 12 combates que han permitido 72 neutralizaciones a estos grupos armados organizados, entre ellas 38 capturas, 18 sometimientos a la justicia, 10 menores de edad recuperados y seis muertos", señaló el coronel.

Incautaciones

Igualmente, los resultados no son solo por los combates, Herrera aseguró que en el marco del control territorial se ha logrado golpear el narcotráfico, "nosotros no solo atacamos el componente armado, también atacamos sus componentes económicos, por eso a lo largo de estos ocho meses llevamos la incautación de más de 8 toneladas de marihuana en las diferentes vías del departamento, con un

resultado significativo hicimos en coordinación con la Policía Nacional, la Dirección de Tránsito, donde se capturaron más de tres toneladas de marihuana al narcotráfico, llevamos casi 1900 kilos de clorhidrato de cocaína incautados, entre ellos el último golpe que se dio en la vereda El Mármol, donde se logró la incautación de 1,020.3 kilogramos de clorhidrato de cocaína que venían del departamento del Cauca muy posiblemente hacia el sector del Putumayo ya las labores de inteligencia, de investigación judicial, pues nos darán mayor claridad, pero ese producto acá en el territorio tiene un valor aproximado de 18.000 millones de pesos, puesto en cualquier puerto colombiano tiene un valor aproximado de 45.000 millones de pesos y ya donde este ilícito lleve a puertos internacionales, dependiendo donde llegue, su valor se puede duplicar, triplicar y hasta quintuplicar, entonces realmente es un golpe significativo a las economías ilícitas", afirmó.

'No hay denuncias del turismo'

El coronel señaló que, aunque se sigan desarrollando acciones, la percepción de seguridad es un factor de cuidado, por lo que hizo un llamado a la calma, "afortunadamente las estadísticas son impersonales, pero ¿cómo volvemos esos resultados operacionales que impacten en la percepción? porque si vamos con otras estadísticas, se presenta la una inseguridad que nosotros tenemos hasta el momento, hay sólo 78 denuncias de extorsión. Entendemos que el empresario, el ciudadano, es temeroso de instaurar la denuncia, pero la gente que ha confiado en su Ejército en su Gaula Militar Huila, encuentra que hemos tenido más de un 90% de efectividad, entonces el llamado es a los empresarios a que denuncien si están siendo extorsionados por estos grupos armados organizados. Como comandante de la Novena Brigada no tengo denuncias de extorsión por parte del gremio hotelero o turístico o que un turista no haya manifestado que no ha podido llegar a un sitio de destino porque lo paró un grupo armado o le impidió la libre movilidad o cosas por el estilo, entonces mi llamado esa a la calma", finalizó.

Según informó a este medio de comunicación el Coronel Herrera, el Ejército desarrolla un control territorial con más de cuatro mil hombres, "en 7 batallones orgánicos y tenemos 1.200 hombres más con batallones en apoyo a las operaciones de la novena brigada que impactan en beneficio a la comunidad huilense".



El comunicado del ELN genera incertidumbre en las comunidades del occidente huilense.



Según el comandante de la Novena Brigada, se han incautado más de ocho toneladas de marihuana.



El coronel Herrera señaló que en el momento hay solo 78 denuncias de extorsión y ninguna es del sector turístico.

Panorama

Habría desplazamiento forzado en las zonas PDET



Más del 80 por ciento de los casos de desplazamiento masivo y múltiple, se han dado en las zonas PDET.

■ Ante el recrudecimiento del conflicto armado, uno de las problemáticas que más preocupa es el confinamiento de las comunidades, debido al enfrentamiento entre estructuras de disidencias o de estas con el Ejército y uno de los casos más complejos de desplazamiento forzado, se dio en el año 2023, en el municipio de La Plata.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que buscan el control territorial fueron la causa principal de más del 50% de desplazamiento forzado en el 2023. Los combates alcanzaron un nivel de afectación considerable debido a las alianzas entre diferentes estructuras armadas al margen de la ley para obtener una hegemonía en el control territorial, señaló en un informe la Defensoría del Pueblo.

Siendo el desplazamiento, homicidio, amenazas y desaparición



Enfrentamientos entre grupos armados, contribuyen al confinamiento y desplazamiento.

forzada son los hechos victimizantes por los que más personas han sido incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas.

Además, 8.630.545 personas fueron desplazadas forzosamente en Colombia hasta el 31 de marzo de 2024, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas. De estas, 6,9 millones aún necesitan asistencia o reparación a sus derechos.

Desplazamiento en las zonas PDET

En este orden de ideas, la Co-

misión de Seguimiento a la Política Pública (CODHES), presentó el pasado 8 de agosto del presente año, un informe al Congreso de la República, sobre desplazamiento forzado masivo y múltiple (DMM).

Allí el organismo analiza desde el 24 de noviembre de 2016, a partir de la firma del Acuerdo de Paz, hasta el 30 de junio de 2024, los confinamientos y restricciones a la movilidad humana entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2024. En ambos casos, se reportan una seria afectación en las zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Al respecto, Marco Romero Silva, director de CODHES, señaló que es preocupante que más del 80 por ciento de los casos de desplazamiento masivo y múltiple, se han dado en las zonas PDET y en el registro de víctimas, este ha aumentado en más de 1 millón de

personas desde la firma del Acuerdo de Paz: “estamos hablando de una crisis humanitaria muy severa. Debemos reconocer que tenemos una crisis que se está agudizando y que la política de estancamiento de la implementación del Acuerdo de Paz, ha sido muy costosa para la población. Hay que exigir el respeto al Derecho Internacional Humanitario y buscar la manera para que en los procesos de paz no se cierren los ceses al fuego; hay que llamar a que haya más acuerdos humanitarios, más respeto al Derecho Internacional Humanitario y más acuerdos de cese al fuego”.

Regiones más perjudicadas

En el caso de los eventos de desplazamientos forzados múltiples y masivos, la entidad reportó un total de 411.358 personas víctimas en 1.056 eventos ocurridos entre 2016 y 2024. Y los departamentos con mayores afectaciones han sido en su orden: Nariño (320 eventos y 151.181 víctimas); Chocó (176 eventos y 67.778 víctimas); Norte de Santander (115 eventos y 34.708 víctimas); Cauca (102 eventos y 32.084 víctimas); y Antioquia (125 eventos y 32.084 víctimas).

Para el caso del confinamiento, el reporte del Sistema de Información, muestra que 670.544 personas han sido víctimas de confinamientos y restricciones a la movilidad en 370 eventos. De éstas, 160.977 son de pueblos indígenas y 195.460 pertenecen a pueblos afrodescendientes.

En este aspecto, los departamentos con mayor afectación por confinamiento son en su orden: Chocó (116 eventos y 213.742 víctimas); Nariño (55 eventos y 107.492 víctimas); Antioquia (42 eventos y 98.060 víctimas); Cauca (43 eventos y 96.747 víctimas) y Caquetá (9 eventos y 57.992 víctimas).

Además, el director de la Comisión, también llamó al Congreso a revisar los resultados de la IV Encuesta Nacional de Verificación para entender que es necesario buscar también soluciones de fondo, duraderas, para la población desplazada que vive en las zonas urbanas, en la ciudades: “hay que entender que la población desplazada sigue siendo la más vulnerable entre las vulnerables y mucha ya no desea retornar al lugar de origen”.

Faltan recursos

En este sentido, la Defensoría del Pueblo, a través de su Delegada para Derechos de la Población en Movilidad Humana, lanzó del informe: Una Mirada a la Asis-

Marco Romero Silva, director de CODHES, señaló que es preocupante que más del 80% de los casos de desplazamiento masivo y múltiple, se han dado en las zonas PDET y en el registro de víctimas, este ha aumentado en más de 1 millón de personas desde la firma del Acuerdo de Paz.

Panorama

tencia Humanitaria en el Territorio de 2023, un documento que detalla la situación de derechos humanos de la población colombiana en condición de movilidad forzada, desplazamiento y confinamiento, especialmente en territorios donde hacen presencia grupos armados ilegales, donde constantemente se evidencia la vulneración a derechos de las comunidades.

A partir de estas mesas de trabajo realizadas, y encaminadas a evidenciar la situación de derechos de la población en movilidad humana, el organismo en mención demostró que los recursos son insuficientes para una respuesta inmediata, oportuna y diferenciada para esta población, la falta de coordinación y trabajo articulado entre las entidades estatales, las barreras de acceso a derechos de la población vulnerable en movilidad humana forzada, y la necesidad de implementar mecanismos de observación, verificación y monitoreo continuo de la situación de los derechos humanos de las personas afectadas.



Marco Romero Silva, director de CODHES en su intervención en el Congreso de la República.



En el 2023 en el municipio de La Plata, familias tuvieron que salir del territorio y con el acompañamiento institucional retornaron.

Las recomendaciones

En el informe la Defensoría, realiza una serie de recomendaciones a las entidades encargadas del cumplimiento de la política pública de atención a víctimas. Al Ministerio del Trabajo, le recomienda incrementar visitas a lugares de explotación laboral o trata de migrantes, al Ministerio de Salud, aumentar el presupuesto para la atención de la población afectada, al Ministerio de Educación, adelantar campañas de concientización a estudiantes nacionales fomentando la inclusión y la convivencia con estudiantes extranjeros.

Por su parte, a las entidades territoriales y regionales les recomienda en primera medida, hacer un incremento en los recursos para atender a la población afectada, la creación de albergues para la aten-

ción de las comunidades en caso de emergencias humanitarias, y la realización de jornadas de inclusión laboral y emprendimiento dirigidas a la población afectada.

Enfrentamientos y confinamientos

Y frente a los enfrentamientos de grupos armados que han impedido el libre desempeño de las labores de la comunidad, Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo-Seccional Huila manifestó. “En este momento no tenemos

esta información, pero sí se registraron casos el año pasado, donde la población no podían salir de su hábitat, porque se encontraban amenazados, además, los actores armados colocan dispositivos o explosivos en las carreteras, les dicen a qué horas deben salir y trabajar y a qué horas han de regresar y eso para nosotros es una afectación a la movilidad fundamental y por supuesto a un derecho inalienable”.

Esta situación ha sido vivida en el municipio de Algeciras e Íquira. “La alerta emanada, si bien mani-

fiesta hechos victimizantes referentes al reclutamiento de nuestros niños y adolescentes que tienen características de etnia o no, también existen otras problemáticas registradas, la extorsión, control social, confinamiento y desplazamiento forzado”.

Recordatorios dados

Y en cuanto a las recomendaciones expresadas por la Defensora, se encuentran, coordinación de la respuesta rápida y de esta manera enfrentar esta situación de violencia, “para garantizar la vida e integridad de nuestros líderes, defensores de derechos humanos, campesinos, autoridades tradicionales indígenas y miembros de las Juntas de Acción Comunal, a través de la comisión intersectorial para la respuesta temprana y según la normatividad, diez días después debe darse una reunión de entidades y sectores consentidos asuman unas tareas y luego nosotros como Ministerio Público y la Procuraduría, hacemos un seguimiento a estas labores con el fin de conocer, si se están cumpliendo o no”.

Otro aspecto es la disuasión del contexto de amenaza, que permite asesorar y asistir técnicamente a los entes territoriales en la implementación de estrategias de seguridad y convivencia con enfoque diferencial, que corresponda a las especificaciones de cada conducta y que tenga la diferenciación de los grupos que pertenecen a las etnias indígenas y los que no hacen parte de este colectivo.

“Siendo importante el aumento del ‘pie de fuerza’ en las comunidades donde se advierten este tipo de problemáticas derivadas del orden público, es una situación que no puede ser ajena, porque si tenemos esa presencia podemos pensar en que las demás tareas de otros sectores e instituciones, se puede facilitar por qué si nosotros vamos a hacer una jornada de promoción de derechos, a un lugar donde el acceso es muy difícil y no estamos acompañados de la seguridad, pues nosotros también nos ponemos en riesgo”, resaltó la profesional del derecho.

Además, el director de la Comisión, también llamó al Congreso a revisar los resultados de la IV Encuesta Nacional de Verificación: “hay que pensar que la población desplazada sigue siendo la más vulnerable entre las vulnerables y muchas ya no desean retornar al lugar de origen”.



Los municipios de Algeciras e Íquira, han sido afectados por el accionar armado.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Comunismo puro y duro



Juan Pablo Liévano

Vamos de mal en peor con las propuestas desatinadas del Gobierno. En esta ocasión, como si fuera la más brillante de las ideas, se quiere implementar inversiones forzadas para los bancos como parte del plan de reactivación. No se trata de una expropiación, como algunos desinformados lo han comentado, sino de una rampante interferencia en el mercado del crédito, que significará su distorsión y el debilitamiento del sector financiero.

Este mercado no es más que la interacción de los sectores supervivientes de ahorro de capital con los sectores deficitarios, con necesidades de consumo e inversión. En el medio están los bancos, que tienen una licencia para el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación. En la intermediación, se paga un precio por lo que se capta y se cobra un precio por lo que se coloca, por lo que se gana un margen. En la colocación se realiza una evaluación del riesgo, del deudor, de sus negocios y garantías, a efectos de determinar la probabilidad de pérdida y la tasa de interés. A mayor riesgo, mayor tasa, resultado de la simple necesidad de retribuir el capital según la probabilidad de impago.

Este es un principio básico de una economía de libre mercado, el cual conviene no interferir, aun cuando, en las economías modernas, para velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, los Bancos Centrales intervienen en su calidad de autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, y lo hacen con un propósito general, no particu-

lar, de favorecimiento a un sector u otro.

Por el contrario, las inversiones forzadas, ahora llamadas eufemísticamente “inversiones estratégicas”, pretenden dirigir recursos a los sectores que desea el Gobierno, con una tasa de interés baja, por debajo de la tasa de mercado. El primer problema es la politiquería y corrupción, pues de manera arbitraria se determinará qué sectores las recibirán. Esto trae el segundo problema, pues esos sectores serán aquellos que, por el análisis de riesgo, tienen más probabilidades de impago y, por lo tanto, se les debería prestar con mayor cuidado y a mayores tasas.

El tercer problema es el encarecimiento del crédito a los sectores no beneficiados, consecuencia de la necesidad de compensar el bajo rendimiento por el subsidio y las pérdidas por las malas colocaciones.

En un escenario normal, donde la economía crece y se tiene un sector financiero a todo vapor, la idea es muy mala. En un escenario con necesidad de reactivación, por el estancamiento económico y donde los bancos no están en su mejor momento, la idea es perversamente mala.

Lo que se requiere es un sector financiero más fuerte, seguridad física y jurídica, y un plan de reactivación con beneficios tributarios y tasas subsidiadas con fuentes fiscales, si se quieren, y que los bancos presten los dineros del ahorro del público, que no es dinero público, de acuerdo con las normas del libre mercado, pues son los bancos quienes deben devolver los dineros a los ahorradores. Hacerlo de otra forma, de manera centralizada y arbitraria, desconociendo las consecuencias de causa y efecto de la intervención en la economía, no es más que comunismo puro y duro, y la receta perfecta para el fracaso.



Carlos Tobar

Un informe del Diario del Huila sobre los problemas de seguridad en la región ha despertado gran preocupación en la ciudadanía, por la expansión incontrolada de los grupos armados organizados (GAO). En un mapa del departamento que acompaña la noticia se ubican los frentes y comisiones delincuenciales que operan en el territorio.

La descripción de este cuadro es impresionante, como quiera que,

en la práctica no hay una zona libre de este accionar delictual. A lo largo y ancho del departamento, operan grupos armados que se han convertido en un dolor de cabeza para los ciudadanos, especialmente del sector rural, sin que se escape de sus presiones indebidas, sectores urbanos.

Se señala en el informe que, la mayor intensidad del accionar delictual de estos grupos, lo sufren en el sector oriental, los municipios de Baraya, Tello, Gigante y Algeciras. Mientras en el sector occidental el municipio más afectado es La Plata, así como su entorno incluyendo áreas del departamento del Cauca.

¿La inseguridad desbordada?

Las actividades delincuenciales más preocupantes son el reclutamiento forzado de menores de edad que, afecta especialmente a comunidades indígenas, la extorsión generalizada, urbana y rural, el desplazamiento de comunidades amenazadas por la violencia, hechos todos que causan gran incertidumbre.

La sensación de inseguridad e impotencia en la región surcolombiana y, en buena parte del país, es el signo preponderante de los tiempos que corren. Varios analistas del acontecer político señalan que, en buena medida ha estado estimula-

Editorial Siniestralidad vial

Diariamente los medios de comunicación y las redes sociales están difundiendo noticias y videos, sobre los accidentes de tránsito que ocurren en el departamento y en el país. El año anterior, ocurrieron 8.405 muertes por causa de los siniestros viales, que enlutaron a millares de familias, por la imprudencia de los conductores, que han infringido la normatividad del Código Nacional de Tránsito, de acuerdo con las estadísticas proferidas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. A pesar de las diversas estrategias que ha implementado esta dependencia, con el fin de generar conciencia y reducir la siniestralidad en el país, así como medidas para que las autoridades de tránsito y autoridades locales efectuaran en todo el territorio nacional, se ha vuelto una preocupación mayúscula por la irracionalidad y la falta de respeto de los conductores, que abusan de la velocidad y por el uso irresponsable de los celulares cuando van manejando. Igualmente, la falta de la revisión técnico mecánica, se convierten en los factores detonantes para que ocurra esta siniestralidad vial.

Paralelo a lo anterior, de acuerdo con el reporte del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), estas acciones han dado buenos resultados y es así como se logró que el número de víctimas fatales por siniestro viales estuvieran 12 puntos porcentuales por debajo del año 2022. Hay que seguir intensificando los operativos y las intervenciones

oportunas mediante la articulación el trabajo con las entidades del sector transporte y las autoridades locales y departamentales, que lograron contener las fatalidades viales en el país. La mitad de los fallecimientos en accidentes de tránsito ocurren a motociclistas, donde el 40% pierde la vida al chocarse con objetos fijos. Además, se destaca que fue el único actor vial que registró un aumento en la fatalidad vial durante el año anterior, representando el 62% del total de fallecidos en siniestros viales. Sin embargo, la siniestralidad vial es la segunda causa de muerte violenta en menores de edad en el país, correspondiendo al 10% (901) de las víctimas fallecidas por siniestros viales en 2023.

En el Huila, los usuarios de motocicleta siguen a la cabeza de las principales víctimas mortales con 103 fallecimientos, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2024, frente a las 117 muertes que se presentaron el año anterior. Según datos del RUNT, el parque automotor del país suma un total de 19.169.112, de los cuales el 61 por ciento son motocicletas. Cuando las autoridades de la Policía de carreteras hacen retenes en las vías nacionales, se observa que decenas de motociclistas se colocan a 100 metros del sitio (a lado y lado) donde se hacen los controles, esperando que se levanten los operativos. Son motociclistas que no tienen los documentos al día, la revisión técnico mecánica y sin placas.

¡Visita histórica!



diegocaricatura

militares y de policía. Se busca que, con esta política de buena voluntad los diferentes grupos ilegales se integren a la “Paz Total”.

El proceso que lleva ya dos años ha sido difícil y proceloso, sobre todo afectado por el incremento de las masacres y los asesinatos de líderes sociales, uno de los sectores supuestamente beneficiarios de esta política. Las complejas y difíciles negociaciones con el

ELN, las disidencias de la antigua Farc, la nueva Marquetalia, el Clan del Golfo y los grupos abiertamente delincuenciales, parecerán no llevar a ninguna parte.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Inigración, invación sin guerra



María Clara Ospina

Muchos han sido los pobladores de Europa en su milenaria historia. Pero desde el advenimiento de la era cristiana, hace aproximadamente dos milenios, la derrota y cristianización de los llamados pueblos bárbaros, como los unos, los francos, los lombardos, los godos, ostrogodos y visigodos, los vándalos, sajones y otras muchas tribus menores, poseedoras de costumbres y religiones propias bien arraigadas, y la aceptación de la doctrina de Jesús por el Imperio Romano, la gran mayoría del territorio del continente ha sido cristiano.

La lucha de Europa, en estos siglos, por defender la doctrina cristiana, sus enseñanzas y costumbres contra otras, especialmente la musulmana, ha sido constante, además de supremamente violenta, sangrienta, se puede decir a muerte.

Sin embargo, esa Europa cristiana está desapareciendo con rapidez, especialmente en las últimas décadas, debido a la gran inmigración de hombres y mujeres de países musulmanes, islámicos. Si esta migración, la cual, realmente, se podría llamar invasión, no deja de crecer a una velocidad y fuerza, cada vez mayor, sin duda, terminará con la hegemonía cristiana en Europa. Entonces Europa habrá sido conquistada por Mahona.

Esto amenaza las costumbres europeas, muy especialmente las referentes a las mujeres, por eso para mí es algo alarmante. Hace años pensé cuán afortunadas eran las mujeres de algunos países musulmanes, como Paquistán y Afganistán que llegaban a Francia, Alemania o Italia y podían acceder a educación igualitaria a los hombres, a tener independencia en sus decisiones, como a quién amar, con quien contraer matrimonio y, cosas tan sencillas, como el derecho a salir a la calle sin cubrirse el rostro y el cuerpo, o tener que ir acompañadas de un hombre. Finalmente, musulmanas con iguales derechos a los hombres.

Pero esto no ha ocurrido. Los musulmanes no han sido absorbidos por la cultura francesa. Muchas de sus mujeres siguen bajo el yugo masculino y la ley sharia, practicada en su nueva nación, aún en contra de las leyes de la nación anfitriona. Constantemente suceden absurdos como que en Alemania y en algunos países escandinavos los hombres se niegan a que sus mujeres sean atendidas por médicos masculinos y los hombres se niegan a ser atendidos por doctoras.

Generalmente los inmigrantes llegan buscando una mejor vida, mejor alimentación, sistemas de salud y educación y trabajo; o bien salen de sus países huyendo de persecución política. Esto es muy válido y es algo que ha existido siempre en la historia de la humanidad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El costo económico de la diplomacia



Felipe Rodríguez Espinel

En un movimiento sin precedentes, el gobierno expidió el decreto 1047 de 2024, prohibiendo la exportación de carbón a Israel. A primera vista, la medida busca enviar un mensaje político fuerte en respuesta a la ofensiva militar israelí en la Franja de Gaza, pero, al mismo tiempo, plantea serias preocupaciones sobre su impacto en nuestra economía, especialmente en un momento crítico para el país.

Según estimaciones del gremio, Colombia dejará de percibir alrededor de 350 millones de dólares por esta prohibición. En un momento en que el país enfrenta desafíos económicos significativos, incluyendo una crisis fiscal, esta pérdida de ingresos no es trivial.

Además, el impacto se sentirá de manera aguda en regiones como La Guajira y Cesar, principales productoras de carbón. Estas áreas, que ya enfrentan altos niveles de pobreza y desigualdad, verán reducidos sus ingresos por regalías. Esto podría exacerbar las disparidades regionales y obstaculizar los esfuerzos de desarrollo local.

Por otro lado, esta decisión envía una señal preocupante a los inversionistas internacionales pues afectan acuerdos comerciales vigentes, como el TLC con Israel firmado en 2020. Erosionan la confianza de los inversionistas y ponen en riesgo la

atracción de nuevas inversiones. En un mundo globalizado, la estabilidad y previsibilidad de las políticas comerciales son cruciales para mantener y atraer capital extranjero.

Es importante destacar que esta prohibición se suma a otras decisiones recientes del gobierno que han generado incertidumbre en el sector energético, como las limitaciones a la exploración de gas offshore y la cancelación del proyecto Oslo. Estas acciones, en conjunto, podrían comprometer la transición energética del país, que requiere no solo de voluntad política sino también de recursos financieros sustanciales.

Desde una perspectiva macroeconómica, la prohibición de exportar carbón a Israel podría tener efectos negativos en la balanza comercial de Colombia. En un momento en que el país necesita aumentar sus exportaciones para fortalecer su posición económica global, cerrar un mercado, por pequeño que sea, va en contra de los intereses económicos nacionales.

Sin embargo, es justo reconocer que las decisiones de política exterior a menudo conllevan costos económicos. La pregunta es si estos costos están justificados por los beneficios diplomáticos o morales que se esperan obtener. En este caso, el gobierno argumenta que la medida es una respuesta al conflicto en Gaza, pero queda por ver si tendrá algún impacto real en la política israelí o si simplemente resultará en una pérdida económica para Colombia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Camila Escobar

Se convirtió en presidenta de Procafecol y con su llegada completó un ciclo que inició como practicante de la Federación Nacional de Cafeteros. Con su liderazgo, la marca ha aterrizado en países de Asia y Europa y hoy crece con récord de ventas por \$735.459 millones.

Comentarios en redes

Jóvenes fallecieron por inmersión

Omar Muñoz Hernández

Uno como padres debe hablarles de peligro de las aguas ríos laguna quebradas si no sabe nadar colóquese un salvavidas con el agua no se juega a las familias mis condolencias que el todopoderoso los acompañe mil bendiciones.

Daniela Capera

Mucha fortaleza para toda la familia en estos momentos tan dolorosos bendiciones.

Álvaro Caviedes Celis

Los paseos afebrados eso pasa porque no se quedan en casa cuál es el afán de acabar con los hijos.

Repensar los ceses del fuego



Luis Felipe Henao

El cese de las hostilidades es un instrumento del Derecho Internacional Humanitario para la búsqueda de la paz y la protección de los derechos de la población civil. Sin embargo, tiene riesgos que deben ser considerados estratégicamente para evitar una tragedia. El primero es que se aproveche para incrementar el control territorial por parte de los grupos armados, los cuales pueden aumentar su influencia territorial, como sucedió en el Caguán. El segundo es que, ante la ausencia de acciones de la Fuerza Pública, se abandone a la población civil. El tercero es que se desoriente un proceso de paz al verse el cese del fuego como el fin y no como un mecanismo para facilitar las negociaciones.

Según Indepaz, solo en el último año los grupos al margen de la ley incrementaron sus filas en un 11%. El Eln pasó de tener presencia de 176 a 184 municipios; el 'Estado Mayor Central', de 117 municipios en 2022, a 172 en 2023; y la 'Nueva Marquetalia' pasó de tener incidencia solo en los Llanos orientales a expandirse al sur y el occidente colombiano. Uno de los efectos más graves de esta expansión es que se están generando conflictos entre los propios grupos armados, que tienen una guerra casada por el control territorial, lo cual, de entrada, elimina el efecto directo del cese del fuego.

¿Para qué un cese del fuego, si igual va a continuar el conflicto? Estas confrontaciones se están presentando en zonas del Caquetá, Putumayo, Cauca y Nariño, en las que están ubicadas zonas de reincorporación, por lo cual la violencia está obligando a muchos desmovilizados a abandonar sus proyectos productivos y a huir a las grandes ciudades.

Aunque uno de los objetivos del cese del fuego es proteger a la población civil, en estos dos años ha sucedido todo lo contrario. Los ciudadanos están a merced de los grupos

armados. El anterior defensor del Pueblo denunció hace unos meses que el reclutamiento se disparó en el Cauca, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Arauca, Valle del Cauca y Caquetá. El 68,4% hacía parte de comunidades indígenas, lo que tiene un impacto sobre su cultura. Lejos de detenerse, se incrementaron las masacres y los asesinatos selectivos, pasando a ser, según Indepaz, 93 masacres de 300 víctimas en el 2023, y 41, con 138 víctimas, solo en el primer semestre de 2024. Según la Defensoría del Pueblo, en 2023 se presentaron 123.000 casos de desplazamiento forzado. Las comunidades —que deberían ser beneficiarias del cese del fuego— se convirtieron en sus principales víctimas, tal como lo demuestra el paro armado del Eln en el Chocó, donde miles de comunidades están confinadas y sufren todo tipo de violaciones, sin que el Estado haga nada.

Finalmente, el efecto más complejo del cese del fuego es que no se está utilizando como un medio sino como un fin. Los grupos armados no lo ven como un instrumento para facilitar las negociaciones, sino como un derecho derivado de su lucha armada, lo cual es inaceptable en un Estado de derecho. Luego de dos años, las negociaciones no han tenido ningún otro resultado distinto a empoderar políticamente a grupos armados que ahora sienten que tienen derecho a que el Estado no los persiga por ser revolucionarios, mientras la población civil es masacrada en todo el país.

El Gobierno debe valorar la utilidad de los ceses del fuego y aplicarlos, con la exigencia esencial de que se suspenda cualquier afectación a la población civil y con plazos concretos, de acuerdo al avance de las negociaciones. De lo contrario, los grupos al margen de la ley van a seguir pensando que es un derecho y la 'paz total' va a terminar de naufragar sin ningún resultado.

P.D. Como están las cosas, lo realmente revolucionario en Colombia es defender la independencia judicial y la seguridad de nuestros jueces. No es posible que se desconozcan las decisiones judiciales y existan amenazas contra el Palacio de Justicia.

La imagen del día



Uniformados del Departamento de Policía Huila en Santa María, le celebraron sus 103 años de vida a Donato Ramírez. La celebración inició con una eucaristía en la iglesia principal municipal, dando gracias a Dios, en compañía de la comunidad, los 35 abuelitos y los policías, cantaron el cumpleaños al señor Donatp.

Actualidad

Crece las deudas de los colombianos

■ La cartera de crédito en Colombia ya lleva 15 meses consecutivos en terreno negativo, lo que refleja la difícil situación que enfrentan los consumidores.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Según la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la cartera de crédito del país mantuvo cifras negativas hasta junio de 2023, acumulando 15 meses consecutivos de variaciones reales anuales en negativo. De acuerdo con los datos de la entidad dirigida por César Ferrari, el saldo bruto de la cartera alcanzó los \$693,5 billones, mientras que el indicador de profundización se ubicó en el 43,7% del Producto Interno Bruto (PIB).

Esta tendencia negativa se debe a la disminución en las modalidades de consumo y comercial, las cuales no pudieron ser compensadas por los incrementos observados en los segmentos de microcrédito y vivienda.

El informe de la SFC señala que “la corrección del efecto inflación, ya que la tasa de crecimiento nominal (1,7%) es superior a la varia-

Este panorama financiero muestra una clara diversificación en el comportamiento de las diferentes modalidades de crédito. Mientras algunos segmentos han demostrado resiliencia y crecimiento, otros continúan enfrentando caídas significativas que podrían tener implicaciones económicas a largo plazo.



La Superintendencia Financiera de Colombia tiene por objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza.

ción real, y la dinámica de los castigos, que en junio sumaron \$2,1 billones, influyó principalmente en las modalidades de consumo, con una participación del 78%, y comercial, con un 11,7%.”

De los cuatro segmentos de crédito analizados por la Superintendencia Financiera, dos mostraron signos positivos, mientras que los otros dos presentaron cifras negativas. En particular, la cartera comercial registró 13 meses consecutivos de caídas. Sin embargo,

durante junio, el saldo de la cartera comercial aumentó en \$5,8 billones, impulsado en gran parte por el segmento corporativo, con \$3 billones, y por la moneda extranjera, con \$2,3 billones.

El informe también detalla que, dentro de la cartera comercial, se observaron variaciones positivas en la cartera oficial o del Gobierno, con una variación real anual del 7,9%, y en el sector financiero e institucional, con un 2,8%. Sin embargo, los productos dirigidos a pymes (pequeñas y medianas empresas), microempresas y moneda extranjera registraron datos negativos, con caídas del 13,2%, 11,2% y 8,8%, respectivamente.

En cuanto al consumo, la cartera de este segmento

disminuyó un 11,1% en términos reales anuales (4,7% en términos nominales) durante junio de 2023. Este decrecimiento se explica en un 66,2% por la caída en el producto de libre inversión, que acumuló un decrecimiento real anual del 21,4%. Otros productos, como el consumo de bajo monto y el crédito rotativo, también registraron caídas del 50,4% y 17,7%, respectivamente.

Por otro lado, algunos segmentos del consumo experimentaron un crecimiento significativo. El segmento de otros portafolios de consumo, por ejemplo, mostró un aumento del 36,7% en junio de 2024, alcanzando los \$13,4 billones. Respecto al crédito de vivienda, este segmento creció un 1,7% en términos reales, siendo junio el sexto mes consecutivo con variación positiva. En términos nominales, esta modalidad creció un 9% anual.

En relación con la financiación de vivienda, la SFC informó que los desembolsos para este propósito alcanzaron los \$1,8 billones en junio de 2024, con un fuerte impulso en las viviendas que no son de interés social (No VIS).

La financiación de viviendas de interés social (VIS) mostró una variación real anual positiva del 15,7%, mientras que el segmento No VIS registró una cifra negativa del 4,5%.

Ojo con producto fraudulento para bajar de peso

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Invima emitió recientemente una alerta sanitaria debido a la venta de un producto que se comercializa como suplemento dietario, pero que en realidad es fraudulento, representando un peligro potencial para la salud pública.

Hace pocos días, el Invima, la entidad encargada de autorizar la comercialización de alimentos y medicamentos en Colombia, lanzó una advertencia contundente sobre un producto que está siendo vendido ilegalmente en el país bajo el nombre de BurnXT. Este producto se ha presentado como una solución segura y efectiva para quienes buscan un suplemento dietario, pero las autoridades han identificado varias irregularidades que podrían comprometer gravemente la seguridad de los consumidores.

El problema principal radica en que BurnXT no posee el registro sanitario, el cual es el “permiso” que el Invima otorga para asegurar la eficacia y seguridad de los productos que circulan en el mercado. Sin este aval oficial, según la entidad, no se puede determinar con certeza qué es lo que se está ofreciendo a los usuarios, lo que podría poner en riesgo su salud y bienestar. La falta de este registro sanitario no solo es una violación de las normativas vigentes, sino que también abre la puerta a una serie de peligros desconocidos, dado que no existe un control adecuado sobre los ingredientes y procesos de fabricación involucrados.

En la alerta sanitaria, el Invima es claro: “BurnXT no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima”, señala el comunicado. “Según la normativa sanitaria vigente, estos productos son fraudulentos y, al no contar con un registro sanitario, no garantizan calidad, seguridad ni eficacia, representando un riesgo significativo para los consumidores. Además, se desconoce su contenido real, trazabilidad, y condiciones de almacenamiento y transporte”, añade la entidad.

Entre las irregularidades detectadas, también se encuentra que el producto presenta en su etiqueta un idioma distinto al español, lo cual no está per-



Los ingredientes que tiene este producto pueden causar eventos adversos como insomnio, ansiedad, presión arterial alta, náuseas o diarrea.

mitido por el Invima. Esto complica aún más la situación, ya que los consumidores podrían no entender correctamente las instrucciones de uso o las advertencias, aumentando el riesgo de efectos

adversos. Además, la entidad advierte que las sustancias comúnmente utilizadas en este tipo de productos, sin la debida regulación, pueden generar efectos adversos como insomnio, ansiedad, hipertensión, náuseas, diarrea, estreñimiento y aumento de la frecuencia cardíaca.

■ Una reciente investigación en el Reino Unido ha revelado que las artes y manualidades no solo brindan satisfacción personal, sino que también superan los beneficios de tener un empleo en términos de bienestar mental. Los expertos sugieren que actividades como la pintura y la escritura podrían formar parte de nuevas estrategias para mejorar la salud emocional de las poblaciones en riesgo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Un estudio reciente realizado en el Reino Unido ha revelado que participar en actividades creativas, como las artes y manualidades, está relacionado con niveles más altos de satisfacción vital y felicidad. Estos hallazgos podrían influir en el desarrollo de nuevos enfoques para los tratamientos enfocados en el bienestar emocional y mental.

La investigación, publicada en la edición del 16 de agosto de la revista **Frontiers in Public Health**, sugiere que dedicar tiempo a actividades como la pintura, la carpintería o la escritura, entre otras formas de expresión artística, podría ser tan beneficioso, o incluso más, que tener un empleo para mantener la salud mental en buen estado. De hecho, según los autores del estudio, el impacto de la artesanía en la salud emocional resultó ser mayor que el de tener un trabajo.

“Las artesanías no solo ofrecen una sensación de logro personal, sino que también representan una vía importante para la autoexpresión, algo que no siempre es posible en el contexto laboral”, comentaron los investigadores. Además, subrayaron que este tipo de actividades pueden jugar un papel crucial en la promoción del bienestar mental, algo que debería ser considerado

Los beneficios de los pasatiempos para la salud mental

“Las artesanías no solo ofrecen una sensación de logro personal, sino que también representan una vía crucial para la autoexpresión, algo que no siempre es posible en el contexto laboral”.



En el estudio, los involucrados en actividades creativas puntuaron más alto en felicidad, satisfacción y sentido de vida.

por los servicios nacionales de salud y los gobiernos.

El estudio involucró a cerca de 7.200 participantes en la encuesta anual **“Taking Part”**, llevada a cabo por el Departamento de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte del Reino Unido. A los encuestados se les preguntó sobre su nivel de participación en actividades culturales, digitales y deportivas, y más de un tercio (37,4%) mencionó haber realizado alguna actividad artística o manual en el último mes.

Los resultados mostraron que las personas que participaron en alguna actividad creativa reportaron niveles más altos de felicidad y satisfacción con la vida, además de una mayor sensación de que su vida tenía un propósito, en comparación con aquellos que no realizaron actividades artísticas o manuales. Estos efectos positivos en el bienestar se mantuvieron incluso después de controlar variables como la situación laboral y el nivel socioeconómico de los participantes.

Un dato interesante es que, aunque muchas de es-



El estudio, publicado en **Frontiers in Public Health**, entrevistó a casi 7.200 participantes.

tas actividades creativas se realizan de manera individual, no se observaron efectos significativos en la reducción de la soledad. No obstante, el estudio se centró únicamente en establecer asociaciones y no puede demostrar una relación de causa y efecto directa entre las actividades creativas y la mejora del bienestar emocional.

La Dra. Keyes, una de las autoras del estudio, comentó en un comunicado de prensa que en su propia vida es una apasionada de los proyectos de bricolaje, como la pintura y la decoración. “Hay algo increíblemente satisfactorio en ver cómo los resultados de tu trabajo cobran vida

frente a tus ojos”, afirmó. “Concentrarse en una tarea creativa permite que tu mente se enfoque de una manera diferente y gratificante”.

Dado el impacto positivo observado, los investigadores sugieren que los gobiernos y los sistemas de salud podrían considerar financiar y promover las actividades artísticas y manuales como parte de una estrategia de promoción y prevención del bienestar mental, especialmente entre las poblaciones en riesgo.

Para obtener más información sobre los beneficios de la creatividad, se recomienda consultar recursos de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría.



Investigadores británicos descubrieron que actividades creativas aportan más al bienestar que tener un empleo.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE

CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR

CARRERA 32 E # 22 A SUR- 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 34 # 26-47 B/LOS MOLINOS	\$1.100.000,00	83m2
CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CALLE 37 # SAN-12 B/SANTA INES	\$850.000,00	98m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 B/ VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F- 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 327 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES- RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO- PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99663	APARTAMENTO TERCER PISO B/ MARÍA AUXILIADORA. - H	\$250.000.000
640-99660	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO TEUSAQUILLO. BOGOTÁ - H	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APARTAMENTO EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99638	APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZON - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99592	APARTAMENTO 205 CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99633	APARTAMENTO TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99605	APARTAMENTO 302 CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-181	CASA EN ELMINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000
BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000	VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000
VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000	VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)
CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
323 211 6210

APARTAMENTOS
ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149' 000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO O
PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENDO
APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE
EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO
INF: 321 463 0337


Clasificados
Paute:
608-8668561

EMPLEO

PRESTIGIOSO COLEGIO
REQUIERE

Docentes en el Área de Inglés.
Enviar hoja de vida al
correo electrónico.
colomboingles@hotmail.com

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

SE SOLICITA
PERSONAL

PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”
PAUTE
608-8668561

VENTA

CASAS

VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488


Diario del Huila
¿CÓMO ATRAER
MÁS CLIENTES A SU
NEGOCIO?

Desarrollamos una
estrategia efectiva con
publicidad inteligente que
le permitirá llegar a nuevos
usuarios.

f Diario del Huila @diariodelhuila
Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la **sucesión Intestada de FLOR MARÍA CAMACHO PERDOMO**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 36.183.625, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 08 de ENERO de 2017. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría; se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto

Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 16 de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la **sucesión Doble e Intestada**

de **LUIS ANTONIO LASSO**, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 01 de FEBRERO de 2024, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.616.762; y **FLORA DIAZ DE LASSO**, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 30 de MARZO de 2015, identificada con Cédula de Ciudadanía número 26.445.831. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de AGOSTO de 2024 siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

Este aviso emplazatorio se publica con el fin que los interesados conozcan el proceso de pertenencia en curso, en razón a que el aviso emplazatorio ha sido destruido en 4 oportunidades, exactamente la noche anterior a la visita de inspección del juzgado para verificar la existencia de este.

- Juzgado Primero Civil Municipal de Garzón
- Demandante: Soraya María Polo Quesada
- Demandados: Martha Lucía Mazorra Díaz
- Número de radicación del proceso: 41298400300120210034600
- Proceso: verbal de prescripción extraordinaria de dominio

Emplazamiento: se emplaza a todas las personas que crean tener derechos sobre el inmueble, para que concurren al proceso.

Identificación del predio: lote de terreno de 1 hectárea con matrícula inmobiliaria N° 202 – 49259 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón, Huila, con código predial N° 41298000000000270341000000000, partiendo de un mojón de piedra, que se encuentra clavado a orillas de la quebrada de Garzón, al término de una cerca de alambre dividiendo terrenos de la sucesión del doctor Ramírez Coronado; esta quebrada arriba, hasta dar con una cerca de alambre que baja por una zanja pedregosa, dividiendo terrenos del mismo vendedor, donde encierra unos cultivos, esta cerca arriba hasta dar con la acequia antigua de las cruces, tocando también una cerca de alambre que bordea esta acequia, dividiendo terrenos del Alto del Tigre, de propiedad del vendedor; esta acequia abajo hasta dar con la sucesión del doctor Ramírez coronado (sucesión) donde también hay un mojón de piedra; esta cerca abajo, apartándose de la acequia de las cruces hasta dar con el primer mojón, a orillas de la Quebrada de Garzón, citado como punto de partida.



Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561



Los estafadores están usando IA para suplantar personas a través de llamadas y mensajes.

¿Cómo protegerse de las estafas que usan inteligencia artificial?

■ Los estafadores han encontrado en la inteligencia artificial (IA) una poderosa herramienta para llevar a cabo sus fraudes, utilizando imágenes, videos y audios de sus víctimas para cometer estafas millonarias.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

A pesar del avance de esta tecnología, uno de los grandes cuestionamientos a la industria es la falta de mecanismos suficientes para protegernos de los riesgos asociados con su uso.

Hoy en día, cualquier persona puede interactuar con chats conversacionales como Bing Chat, ChatGPT o los sistemas de atención al cliente que emplean inteligencia artificial generativa. También han ganado popularidad los servicios que generan imágenes, pero ¿sabemos realmente cómo protegernos de los posibles engaños? ¿Podemos diferenciar entre un texto o imagen generados por IA y uno real?

Para enfrentar esta amenaza, algunas empresas líderes, bajo la guía del gobierno de Estados Unidos, han comenzado a implementar etiquetas automáticas visibles en los contenidos generados por IA y a incluir esta información en la metadata, buscando garantizar transparencia y trazabilidad. Sin embargo, este mecanismo sigue siendo vulnerable.

La situación se complica cuando hablamos de modelos de IA que las personas pueden ejecutar localmen-

te en sus propios equipos, sin necesidad de reglas ni restricciones. Aquí, el riesgo de que surjan contenidos dañinos aumenta significativamente.

En julio, Brasil tomó una postura firme al bloquear a Meta para que no pudiera entrenar sus inteligencias artificiales con los datos de los usuarios de servicios como Facebook e Instagram. Esta decisión vino poco después de que Meta actualizara su política de privacidad, anunciando que toda la información recolectada podría ser utilizada para entrenar sus modelos de IA. Esto incluye los clics, videos vistos, fotos publicadas y comentarios dejados por los usuarios, aunque las conversaciones en Messenger y WhatsApp permanecen protegidas por encriptación de extremo a extremo, salvo las interacciones con @MetaAI.

Brasil no está solo en esta batalla. Europa también impuso restricciones a Meta. En junio, la Comisión Irlandesa de Protección de Datos celebró que Meta pausara sus planes de entrenamiento de IA con datos de usuarios europeos, tras conversaciones con la compañía. Meta expresó su "decepción" ante esta decisión.

Otra empresa que está empujando los límites de la tecnología es ElevenLabs, una startup especializada en la clonación de voces. Con su producto Iconic Voices, permite que figuras públicas lean artículos o libros al usuario con solo un clip de voz de 30 segundos, logrando una imitación sorprendentemente precisa.

Además, aplicaciones como Reface, que se popularizaron durante la pandemia, siguen evolucionando. Estas herramientas permiten reemplazar rostros en videos con solo una foto, generando resultados asombrosos. Aunque estas tecnologías tienen usos beneficiosos, como en el cine o la localización de voces de actores,

también plantean serios riesgos en manos equivocadas.

En enero de este año, circularon en internet imágenes falsas de contenido sexual de Taylor Swift, generadas con IA. Esto desató una ola de rechazo y un apoyo masivo hacia la artista. Hoy en día, cualquier persona podría ser víctima de un incidente similar, ya que los modelos de IA permiten la creación de imágenes manipuladas con tan solo 15 fotos de una persona.

Las pornovenganzas, impulsadas por modelos de difusión de imágenes, son una de las amenazas más graves. Páginas especializadas en la generación de imágenes detallan cómo combinar fotos de rostros con modelos entrenados en diferentes estilos, incluidas escenas explícitas, lo que agrava la problemática.

El peligro también se extiende a la suplantación de identidad. En febrero, un empleado transfirió 25 millones de dólares tras participar en una videollamada falsa, donde los supuestos asistentes eran avatares creados con tecnología de deepfake. A finales de julio, un estafador utilizó un deepfake para imitar la voz del CEO de Ferrari, Benedetto Vigna, y tratar de engañar a un empleado. Afortunadamente, este último caso fue detectado a tiempo y se evitó el fraude.

Estos fraudes no se limitan a grandes empresas. Los estafadores también están utilizando la tecnología para realizar llamadas falsas en las que se hacen pasar por familiares en situaciones de emergencia. Aunque esta táctica no es nueva, el uso de IA la ha hecho más sofisticada. Frente a esto, Google está desarrollando un modelo de IA, *Gemini Nano*, que se integrará en dispositivos Android para identificar lenguaje fraudulento en tiempo real y alertar a los usuarios de posibles estafas.